

3837 *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 1999, de la Universidad de A Coruña, por la que se anuncia la convocatoria pública para la provisión, mediante el sistema de libre designación, del puesto de trabajo de Vicegerente, vacante en este organismo.*

Hallándose vacante el puesto de trabajo de Vicegerente, código 112 de la vigente relación de puestos de trabajo del personal funcionario de esta Universidad, publicada por Resolución de 11 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), cuyas especificaciones constan en el anexo I adjunto a esta convocatoria,

Este Rectorado, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, del Reglamento General de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y 70 de los Estatutos de la Universidad de A Coruña, aprobados por Decreto 253/1992, de 10 de septiembre, y modificados por Decreto 245/1998, de 30 de julio, y demás normativa de procedente aplicación, convoca su provisión con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán participar en esta convocatoria los funcionarios de carrera de las Escalas de Técnicos de Gestión o de Gestión con destino definitivo en la Universidad de A Coruña y los funcionarios de carrera de los grupos A y B pertenecientes a Cuerpos y Escalas de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local, así como de Escalas propias de otras Universidades.

Segunda.—Las solicitudes irán dirigidas al Rector de la Universidad de A Coruña, empleando el modelo que consta como anexo II a esta convocatoria y habrán de presentarse en el Registro General de esta Universidad (Maestranza, sin número, 15001 A Coruña), o remitirse a través de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

A la solicitud se adjuntará un currículum vitae, en el que se especifiquen los méritos alegados por el candidato al puesto ofertado.

En atención a la naturaleza del puesto a cubrir podrán celebrarse entrevistas con los candidatos, que versarán sobre los méritos específicos adecuados a las características del puesto, de acuer-

do con lo previsto en esta convocatoria y, en su caso, se podrán extender a la comprobación de los méritos alegados.

Los aspirantes con alguna discapacidad podrán pedir en la solicitud de participación las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de las entrevistas.

La presente convocatoria, así como los actos administrativos derivados de la misma, podrán ser impugnados en el plazo y forma establecidos en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A Coruña, 15 de enero de 1999.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO I

Código del puesto: 112.

Denominación del puesto: Vicegerente.

Localidad: A Coruña.

Grupo: A/B.

Tipo de puesto: Singularizado.

Complemento de destino: 29.

Complemento específico mensual: 167.525 pesetas.

Forma de provisión: Libre designación.

Perfil del puesto

(Extracto)

Funciones:

Auxiliar al Gerente y sustituirlo en los casos de ausencia, vacante o enfermedad.

Controlar, bajo la dirección del Gerente, la contabilidad y la pagaduría, la administración y conservación del patrimonio y el equipamiento general de la Universidad.

Elaborar propuestas para la mejora de los procedimientos administrativos y de gestión.

Elaboración del anteproyecto de presupuesto de la Universidad.

Coordinación de los servicios dependientes orgánicamente de la Vicegerencia.

Asistencia a comisiones y mesas relacionadas con el área de trabajo.

Asesoría a las Administraciones de los Centros de la Universidad en aspectos administrativos y de gestión.

Seguimiento de los expedientes económicos y administrativos competencia de la Gerencia.

Cualesquiera otras que le sean atribuidas por el superior jerárquico.

ANEXO II

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre	
D.N.I. nº:	Fecha nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Grupo:	Nº. Registro Personal:
Domicilio: Calle o plaza, número:		Localidad:	Provincia:		Teléfono:
DESTINO ACTUAL					
Departamento:		Dependencia:		Localidad:	

SOLICITO: ser admitido/a a la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo de Vicegerente de la Universidad de A Coruña, convocado por resolución de 15 de enero de 1999, por considerar que reúno los requisitos exigidos para su desempeño.

A Coruña, _____ de _____ de 1999

(firma del solicitante)

EXCMO. Y MGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA